



CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO  
**TARAPACÁ**

---

PROYECTO

**“ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE  
CONTRIBUYAN CON EL ABASTECIMIENTO DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE  
MAMIÑA Y PARCA”**

RESPUESTA A CONSULTAS DE LICITACIÓN

---

IQUIQUE

SEPTIEMBRE - 2024

## GENERALIDADES

### INFORMACIÓN DEL PROYECTO

---

<b>Proyecto</b>	: ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE MAMIÑA Y PARCA.
<b>Dirección</b>	: Localidad de Mamiña y Parca.
<b>Mandante</b>	: Compañía Minera Cerro Colorado.
<b>Unidad Formuladora</b>	: Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá.
<b>Unidad Financiera</b>	: Compañía Minera Cerro Colorado.
<b>Unidad Técnica</b>	: Corporación Regional de Desarrollo Tarapacá.
<b>Eta de postulación</b>	: Estudio
<b>Financiamiento</b>	: Privado
<b>Fecha</b>	: 12 de agosto de 2024.

---

## **1 INTRUDUCCIÓN**

El presente documento es una respuesta a las consultas de licitación del proyecto eléctrico de la iniciativa: “ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE MAMIÑA Y PARCA “.

## **2 RESPUESTAS**

*1. Unión Temporal de Proveedores: En el caso de conformar una Unión Temporal de Proveedores, ¿qué tipo de documento será aceptado para esta licitación: un instrumento por escritura pública o un documento privado?*

**R: La unión temporal deberá materializarse por escritura pública, como documento para contratar, sin que sea necesario constituir una sociedad.**

*2. Reuniones Comunitarias: Se establece una exigencia mínima de 15 participantes en las reuniones de las comunidades. ¿Qué procedimiento se debe seguir si, a pesar de haber realizado todas las gestiones y la difusión correspondiente, no se logra alcanzar la cantidad mínima de participantes?*

**R: En el caso de no lograr la cantidad mínima de participantes, se recomienda realizar la actividad programada según su carta Gantt y, organizar, una segunda instancia de convocatoria que resulten necesarias, hasta completar los 15 participantes. Es decir, Si en la primera convocatoria participan 7 personas y en la segunda convocatoria participan 8 personas, cumple la convocatoria de 15 personas.**

**Se recomienda hacer la convocatoria con anticipación y un día antes de la actividad hacer el recuerdo de esta instancia para asegurar la mayor cantidad de participantes posibles.**

*3. Consultas a Instituciones Externas: Si es necesario realizar consultas a instituciones como CONAF, MOP, o CMN, y las respuestas de estas entidades toman más tiempo del previsto en la ejecución del proyecto, ¿qué medidas se deben tomar en tal caso?*

**R: Se estima Tiempo Máximo de espera a consultas a otras entidades de 30 días. Sin que afecte el plazo máximo del proyecto.**

*4. Garantía de Seriedad de la Oferta: En la página 7 del documento se menciona una garantía de seriedad de la oferta de \$1.000.000, mientras que en la página 28 se indica un monto de \$10.000.000. ¿Cuál es el valor correcto que se debe considerar?*

**R: Garantía de seriedad de la oferta de \$1.000.000.**

*5. Garantía de Fiel Cumplimiento: ¿Se aceptan pólizas de garantía electrónicas para la garantía de fiel cumplimiento?*

**R: Se aceptan Pólizas de garantía electrónicas.**

*6. Garantía de Anticipo: ¿Se aceptan pólizas de garantía electrónicas para la garantía de anticipo?*

**R: Se aceptan Pólizas de garantía electrónicas.**

*7. Oferta económica exenta o con IVA: ¿Se permite la presentación de propuestas con facturación exenta de IVA en esta licitación?*

**R: La oferta económica es con IVA incluido.**